

MARTES, 9 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 153

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-6870** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar con degustación de cerveza.*

Por parte de doña Patricia León Rivas, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 15/16, para la instalación de una actividad de bar con degustación de cerveza, emplazada en la c/ Pando, número 2, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior)

Torrelavega, 18 de julio de 2016.

El alcalde presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/6870

CVE-2016-6870